

CIRCULAR EXTERNA N° 010

Bogotá,

PARA: Funcionarios de la Contraloría General de la República - CGR y Funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República – FBSCGR.

DE: Gerente del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República

ASUNTO: Programa Apoyo Educativo Universitario de Pregrado para Hijos de los Empleados de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República - **Segundo Semestre 2023.**

El Fondo de Bienestar Social de la CGR, en cumplimiento de su misión, continuará ofreciendo beneficios a sus usuarios a través del Programa de Apoyo Educativo Universitario de Pregrado para los hijos de los funcionarios de Carrera Administrativa, al igual que Provisionales y de Libre Nombramiento y Remoción, que acrediten más de 10 años de servicio a la Entidad.

Los funcionarios de la Contraloría General de la República y Fondo de Bienestar Social que tengan hijos adelantando estudios universitarios de **PREGRADO** y que a la fecha de cierre de la convocatoria semestral no hayan cumplido veinticinco (25) años de edad, deberán radicar su solicitud a través del “MÓDULO DE TRÁMITE EN LÍNEA” dispuesto en la página web del Fondo de Bienestar Social de la CGR, www.fbscgr.gov.co, PQRDS, la documentación conforme cada caso. (Ver anexo).

El plazo para la presente convocatoria es **desde el 01 de agosto de 2023 - hasta las 4:00 pm del 31 de agosto del mismo año.** Se precisa que solo se puede acceder a este apoyo una vez al año y no es acumulable con otras vigencias o aplazable a la próxima vigencia.

Este plazo podrá ser modificado para las Universidades Públicas. En caso de ser así, se comunicará oficialmente en la página web del Fondo de Bienestar Social de la CGR, www.fbscgr.gov.co en la sección de noticias.

NOTAS:

- El formulario de solicitud se puede descargar a través del siguiente enlace <https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=11193&download=Y> - Formulario F-M-2100-01 Solicitud Apoyos Universitarios, ingresando a la página web del Fondo de Bienestar Social de la CGR www.fbscgr.gov.co

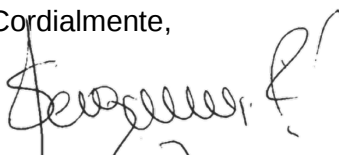
- La documentación deberá ser anexada al sistema en UN (1) SOLO ARCHIVO PDF, ya que la plataforma solo permite adjuntar un archivo. No adjunte carpetas.
- No se tendrán en cuenta documentos de Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, así mismo, no se aceptarán solicitudes para establecimientos diferentes a los determinados en el Acuerdo que reglamenta el Programa.
- El Fondo de Bienestar Social solo efectuará los pagos a los funcionarios, que acrediten que su(s) hijo(s) se encuentran matriculados en Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación.
- Este apoyo no cubre tesis de grado, cursos de nivelación, diplomados, ni seminarios o cursos de grado.
- El valor a girar por hijo beneficiario aprobado, es de \$ 896.223. Si el valor de la matrícula es menor al valor enunciado anteriormente, el FBSCGR girará solamente el monto certificado por la Institución Educativa Universitaria en el Recibo de Pago. Este apoyo no es acumulable para las siguientes vigencias.
- Si tanto padre, como madre, son funcionarios de la Contraloría General de la República y/o Fondo de Bienestar Social de la CGR, deberán elevar conjuntamente una sola solicitud.
- En el caso de presentar la solicitud para más de un hijo, el funcionario deberá radicarla por separado, a fin de tener un expediente de cada uno.
- En el caso de funcionarios que tienen a sus hijos cursando estudios de pregrado en el exterior, deberán presentar los documentos relacionados anteriormente y traducción oficial de la Certificación de Estudio y los demás documentos de la Universidad, equivalentes a los del Acuerdo.
- Si la documentación radicada dentro del plazo establecido, no se encuentra conforme lo requerido en el Acuerdo y Resolución que los regula, el FBSCGR, enviará un comunicado al correo electrónico reportado en la plataforma de radicación, otorgando un plazo máximo de diez (10) días hábiles para la respectiva subsanación. En caso de no subsanar, se realizará la devolución de los documentos y no podrá acceder al apoyo en la presente convocatoria.
- Para evitar traumatismo en el procedimiento de giro, se solicita que la información suministrada sea exacta, con letra legible y veraz, tal como se ha requerido.
- En caso de requerir información adicional el Fondo de Bienestar Social establecerá comunicación directa con la Institución Educativa o el funcionario, según sea el caso.
- Una vez se realice el trámite de pago, el área de Tesorería del Fondo de Bienestar Social de la CGR, enviará el comprobante de pago a su correo institucional, por lo tanto, en caso de requerir información referente al giro, comuníquese con esta área.
- En caso de presentar alguna inquietud, novedad, aclaración, o cualquier otra comunicación referente a este programa, que afecte la aprobación de su solicitud, deberá presentarla dentro del plazo de la convocatoria, con el fin de ser revisada y contestada.

Las solicitudes que se radiquen, por fuera de los tiempos establecidos, no serán tenidas en cuenta. NO HAY EXCEPCIONES.

PARA EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS TENGA EN CUENTA LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- El único canal habilitado para la radicación de documentos, es el dispuesto en la página oficial del Fondo de Bienestar Social de la CGR, www.fbscgr.gov.co, PQRD; radicación que solo podrá efectuarse del 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de agosto del mismo año, cerrando a las 4:00 pm. Para tal fin se requiere que mediante un solo archivo PDF se anexen los soportes establecidos de acuerdo al orden indicado en la presente circular.
- No se tendrá en cuenta documentos enviados a correos electrónicos oficiales del Fondo de Bienestar Social de la CGR.
- Para evitar devoluciones y demoras en la aprobación del trámite, los documentos adjuntos deberán ser legibles, escaneados en PDF (**No se aceptan fotografías**). De tal forma que la información suministrada sea exacta, veraz y con letra legible en caso de formatos diligenciados a mano o sellos en los recibos de pago. De igual forma se solicita revisar que la documentación referente a la solicitud, este completa y en el orden establecido antes de realizar el proceso de radicación con el fin de no generar demoras en los tramites.

Cordialmente,



CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente

Anexos: Listado documentos y universidades – Formato solicitud (11 folios)

Aprobó: Campo Elías Vega Rocha. Director de Desarrollo y Bienestar Social
Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia
Revisó: Diana Carolina Molina Carvajal. Subdirectora de Bienestar y Calidad de vida
Proyectó: Harold Enrique Muñoz Quiroz. Técnico Administrativo Grado 18

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Formato Solicitud Apoyos Universitarios	Código:	F-M-2100-01
		Versión:	5

Radicado y Fecha:

SOLICITUD APOYO UNIVERSITARIO

INFORMACION DEL FUNCIONARIO

C.C.		NOMBRE FUNCIONARIO:	
TELÉFONO RESIDENCIA		NÚMERO DE CELULAR	
DIRECCIÓN RESIDENCIA			
CIUDAD		DEPARTAMENTO	
CORREO ELECTRÓNICO			
NIVEL CENTRAL CGR O FBS		GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO (Hijo o Hija)

NOMBRE BENEFICIARIO			
DOCUMENTO IDENTIDAD		FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA MES AÑO

DATOS BANCARIOS DEL FUNCIONARIO (Los datos deben corresponder a la cuenta que adjunta)

BANCO			
NÚMERO DE CUENTA		TIPO DE CUENTA	AHORROS CORRIENTE

SEÑALE A QUIEN SEGÚN SU VOLUNTAD Y SOPORTES QUE ANEXA, SERÁ CONSIGNADO

LA UNIVERSIDAD	AL FUNCIONARIO
--	--

DECLARACIÓN, AUTORIZACIÓN Y FIRMA

Firma Solicitante C.C.	"Declaro bajo la gravedad del juramento que la información registrada en éste documento es cierta y acepto la verificación de los documentos e información aportada, así como las condiciones exigidas por el Fondo, con los parámetros de pago, facultando al FBS para revocar la adjudicación si se llegare a comprobar falsedad"
--	--

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Dirección de Bienestar y Desarrollo- Grupo Gerencia Departamentales, Recreación Cultura y Deporte	Grupo Planeación	Fecha: 11 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA PROGRAMA APOYOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS DE PREGRADO - SEGUNDO SEMESTRE 2023
Adjunte los documentos marcados con "X" según su caso y prestador del servicio

DOCUMENTOS DEL FUNCIONARIO	PARA FUNCIONARIOS CUYOS HIJOS FUERON BENEFICIADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR			PARA FUNCIONARIOS CUYOS HIJOS NO FUERON BENEFICIADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR	
Formato Denominado "Solicitud Apoyos Universitarios versión:5 aprobado el 11 de noviembre de 2020 diligenciado en su totalidad"	X			X	
Registro civil del hijo(a) del funcionario.	NO APLICA			X	
Certificación bancaria del funcionario con una vigencia no mayor a 6 meses donde conste el número y tipo de cuenta	X			X	
DOCUMENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA	PARA FUNCIONARIOS CUYOS HIJOS FUERON BENEFICIADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR			PARA FUNCIONARIOS CUYOS HIJOS NO FUERON BENEFICIADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR	
	PARA GIRO AL FUNCIONARIO	PARA GIRO A LA UNIVERSIDAD	PARA FUNCIONARIOS CUYOS HIJOS	PARA GIRO AL FUNCIONARIO	PARA GIRO A LA UNIVERSIDAD
Fotocopia de certificado de existencia y representación legal de la Institución de educación superior. En caso de no encontrarse en el listado que publica en la convocatoria a la entidad	NO APLICA	NO APLICA	X	SEGÚN LISTADO ANEXO	SEGÚN LISTADO ANEXO
Fotocopia del RUT de la Institución de educación superior. En caso de no encontrarse en el listado que publica en la convocatoria la entidad	NO APLICA	NO APLICA	x	NO APLICA	SEGÚN LISTADO ANEXO
Certificación bancaria de la Institución educación superior, que corresponda a una cuenta activa, con una vigencia no mayor a seis (6) meses donde conste el número y tipo de cuenta	NO APLICA	X	NO APLICA	NO APLICA	X
Constancia legible, sin enmendaduras ni tachones y vigente de la universidad donde se encuentra matriculado el estudiante, en la que se indique la carrera, el semestre o número de créditos que se encuentra cursando y el valor de la matrícula. Este documento no es reemplazado por el recibo depago.	X	X	NO APLICA	X	X
Fotocopia legible del recibo de pago debidamente cancelado, o documento que haga sus veces, para determinar el valor cancelado, por el semestre actual a la Institución de Educación Superior	X	X	NO APLICA	X	X

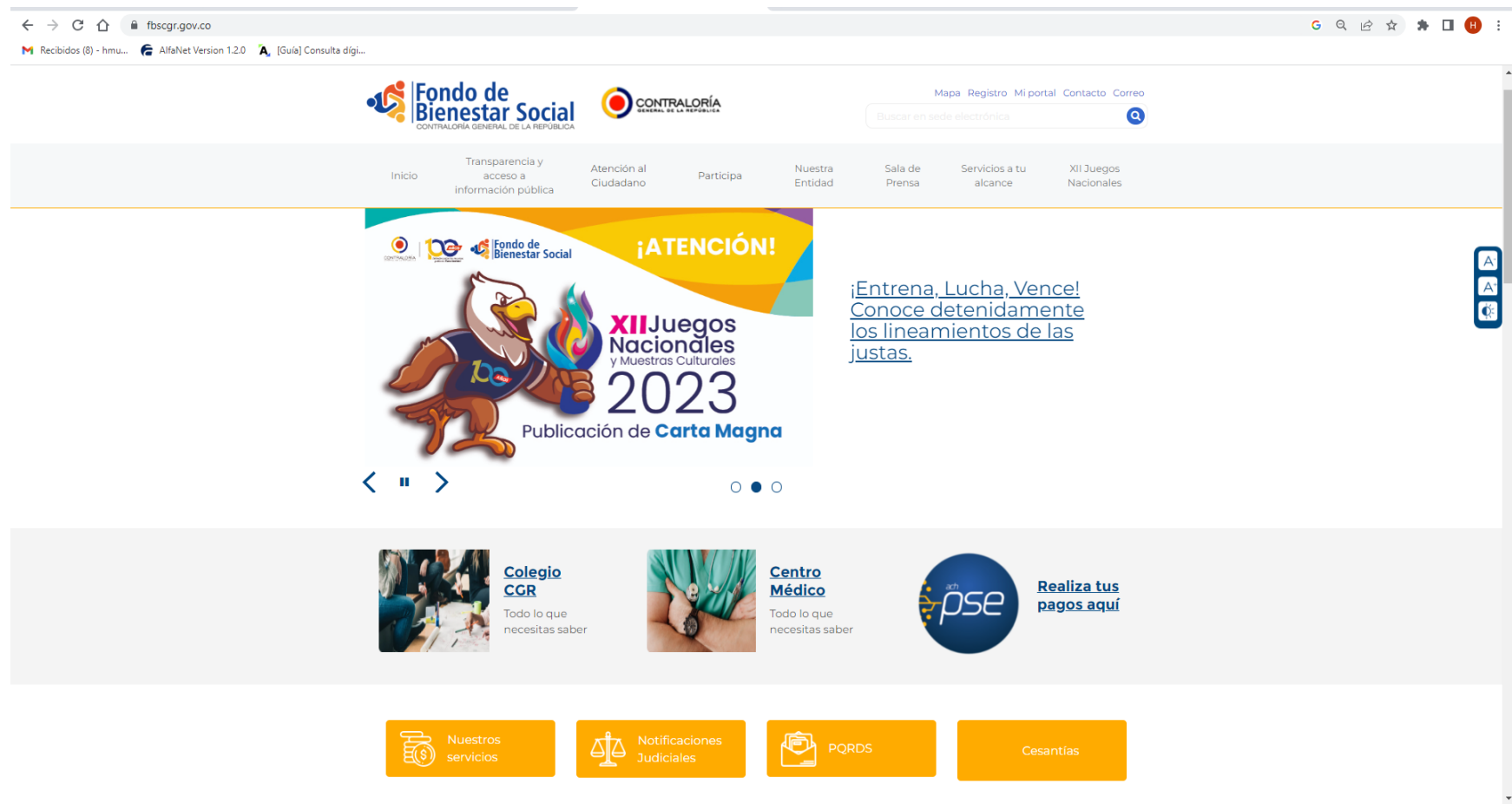
ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- * Serán considerados como beneficiarios de los servicios de este programa, los menores que no sean hijos del empleado(a), pero si hijos del conyugue o compañero(a) permanente del empleado(a) y los hijos de crianza que hagan parte del núcleo familiar, por habitar de manera permanente en el hogar y dependan económicamente del empleado(a), para lo cual el empleado(a) deberá adjuntar copia del registro civil de matrimonio, de la sentencia que declara la existencia de unión marital de hecho, o la manifestación bajo la gravedad de juramento en donde este declare que se encuentra conviviendo en una unión marital de hecho o unión libre. Además, deberá allegar al menos uno de estos documentos.
1. Copia de los pagos de seguridad social en salud donde conste que el menor es beneficiario del empleado(a).
 2. Declaración de un tercero, dado ante notario público o juez, en donde manifieste que le consta la existencia de una unión marital de hecho y que el menor de veinticinco (25) años hace parte del núcleo familiar del empleado(a).
 3. Copia del acta, autoy/o providencia proferida por autoridad competente, mediante la cual le es otorgada la custodia del menor de veinticinco (25) años, al empleado(a) o su conyugue o compañero(a) permanente. De igual manera se deberá probar la condición de tutor del menor
- ** En los casos en los que los beneficiarios tienen préstamo con el ICETEX, entidad que le paga directamente a la Institución de Educación Superior, el funcionario deberá presentar el recibo de pago sin cancelar y la constancia del préstamo emitida por el ICETEX, donde se evidencie el pago o aprobación del pago del semestre actual.

Con el proposito de implementar “Tramite en linea” en nuestros servicios se ha creado una herramienta – guía para facilitarlo. Al utilizar este medio usted evitara gasto en traslados, envios y su solicitud quedara radicada con confiabilidad en el aplicativo de correspondencia del Fondo de Bienestar Social de la Contraloria General de la Republica.

Para facilitar la radicacion de sus solicitudes en linea se recomienda utilizar internet Explorer , edge, Google Chrome.

Ingresa a www.fbscgr.gov.co



The screenshot shows the homepage of the Fondo de Bienestar Social (FBS) website. The browser address bar displays "fbscgr.gov.co". The page features a header with the FBS logo and the Contraloría General de la República logo. A navigation menu includes links for Inicio, Transparencia y acceso a información pública, Atención al Ciudadano, Participa, Nuestra Entidad, Sala de Prensa, Servicios a tu alcance, and XII Juegos Nacionales. A search bar is located in the top right corner. The main content area features a large banner for the "XII Juegos Nacionales y Muestras Culturales 2023" with the text "¡ATENCIÓN!" and "Publicación de Carta Magna". To the right of the banner is a link: "¡Entrena, Lucha, Vence! Conoce detenidamente los lineamientos de las justas." Below the banner are three promotional tiles: "Colegio CGR" (Todo lo que necesitas saber), "Centro Médico" (Todo lo que necesitas saber), and "Realiza tus pagos aquí" (pse). The footer contains four orange buttons: "Nuestros servicios", "Notificaciones Judiciales", "PQRDS", and "Cesantías".

Ingresar a PQRDS



Colegio CGR

Todo lo que necesitas
saber



Centro Médico

Todo lo que necesitas
saber



Nuestros
servicios



Notificaciones
Judiciales



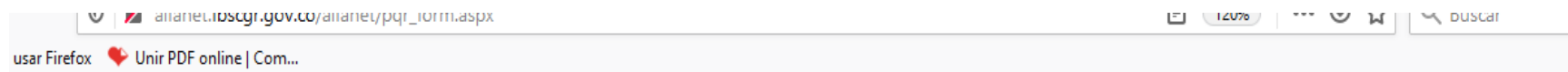
PQRDS

Cesantías

VER MÁS DESTACADOS

Noticias

Se desplegará el formulario que se debe diligenciar en su totalidad y también podrá actualizar la información que se solicita, en caso que se requiera.



Los campos marcados con * son obligatorios.

*Tipo de Identificación

*Número de Identificación

*Nombres y Apellidos

*Email

*Teléfono

*Dirección

*País

*Departamento

*Ciudad

Cédula de Ciudadanía

51368123

KARLA MARIA LOPEZ MALDONADO

klopez@gmail.com

3142863456

Calle 90 n° 26-54 Int 5 Casa 60

Colombia

BOGOTA

BOGOTÁ

La respuesta a su solicitud le será enviada a través de la dirección de correspondencia o al correo electrónico, por lo tanto verifique que los datos se incluyeron correctamente.

Encontrará una lista desplegable con las opciones del trámite: * Tipo de solicitud

Los campos marcados con * son obligatorios.

- * Tipo de Identificación
- * Número de Identificación
- * Nombres y Apellidos
- * Email
- * Teléfono
- * Dirección
- * País
- * Departamento
- * Ciudad

La respuesta a su solicitud le será enviada a través de la dirección de correo electrónico

* Tipo de Solicitud

Seleccione una solicitud

TL RENDICION DE CUENTAS

DERECHO DE PETICION.

PETICION

QUEJA

RECLAMO

SOLICITUD. INFORMACION

TL PLAN BIENESTAR GERENCIAS DEPARTAMENTALES

TL PUNTO DE VIDA SALUDABLE

TL SOLICITUD DE CESANTÍAS

TRAMITE APOYO DE TRANSPORTE

TRAMITE APOYO EDUCATIVO

TRAMITE CARTERA

TRAMITE CREDITO

TRAMITE PROG DISCAPACIDAD Y CAP EXCEP

TRAMITE PROG DISCAPACIDAD Y CAP EXCEP

TL PROGRAMA PARA FUNCIONARIOS CON HIJOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y CADAC

Seleccione el tipo de trámite:

* Tipo de Solicitud

TRAMITE APOYO EDUCATIVO

* Tipo de Trámite

TL APOYO EDUCATIVO UNIVERSITARIO PREGRADO NIVEL CENTRAL

* Asunto

SE ADJUNTAN DOCUMENTOS PARA APOYO EDUCATIVO

Digite en el asunto del trámite que necesita, resumen del requerimiento en máximo 300 caracteres

* Tipo de Solicitud

TRAMITE APOYO EDUCATIVO

* Tipo de Trámite

Seleccione un Trámite

Seleccione un Trámite

TLAPOYO EDUCATIVO UNIVERSITARIO PREGRADO GERENCIAS DPTALES COLEGIADAS
TLAPOYO EDUCATIVO UNIVERSITARIO PREGRADO NIVEL CENTRAL

* Asunto

Puede ingresar hasta un máximo de 300 caracteres. Caracteres ingresados: 0, máximo 300 caracteres

Cargar Adjuntos

Diligencia el Asunto y adjunte los archivos escaneados en pdf o tif en un solo archivo en el orden que describe la circular

* Asunto

DOCUMENTOS PARA TRAMITE APOYO EDUCATIVO

Puede ingresar hasta un máximo de 300 caracteres. Caracteres ingresados: 39, máximo 300 caracteres

Verifique que cumple con todos los documentos obligatorios (*) y adjuntarlos, en caso contrario. **NO SE REALIZA EL TRAMITE**

Adjunto

* Formulario diligenciado con Anexos

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Formatos válidos: Imagen (jpg, png, gif, eps), Texto (doc, docx, pdf), compresión de archivos (zip, rar)

Autorizar tratamiento de datos para continuar con la radicación de la solicitud

☒ No autorizo el tratamiento de mis datos personales (No sera posible enviar solicitud).

* ☐ El funcionario autoriza al fondo de Bienestar Social de la CGR a recolectar, procesar y almacenar la información suministrada en el presente documento conforme a la política de tratamiento de datos de la entidad disponible en el link: [Política de tratamiento de datos](#)

* ☐ Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo al Fondo de Bienestar Social de la CGR, para el envío de la respuesta a mi solicitud por este medio.

Digite el texto de la imagen

* ☐ Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo al Fondo de Bienestar Social de la CGR, para el envío de la respuesta a mi solicitud por este medio.

4e1n5

Favor digite el Texto de la Imagen 4e1n5

Enviar

Limpiar

Volver al Inicio

Envié su solicitud



Favor digite el Texto de la Imagen

Enviar

Limpiar

Volver al Inicio

El Fondo de Bienestar Social de la CGR, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal; siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario.

Mayor Información:

RECIBIRÁ SU NÚMERO DE RADICADO AL CORREO ELECTRONICO QUE REGISTRO EN EL SISTEMA

LISTADO DE UNIVERSIDADES REGISTRADAS EN EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SEGUNDO SEMESTRE 2023

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA
COLLEGE GERORGE BROWN	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION	CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA	LOS HALCONES S.A
CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	UNIVERSIDAD MARIANA
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO CENTRO DE	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA	UNIVERSIDA MARIANA
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	FUNDACION UNIVERSITARIA-CEIPA-SABANETA
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FUNDACION UNIVERSIDAD PANAMERICANA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNLAULA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA - MEDELLI N
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	FUNDACION UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	FUNDACION UNIVERSITARIA DE BELLAS ARTES - MEDELLIN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
TECNOLÓGICO DE MONTERREY	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON
UNIVERSIDAD AGUSTINIANA	UNIVERSIDAD DEL NORTE
UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD DE SANTADER UDES
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA-CALDAS-
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
UNIVERSIDAD DE IBAGUE	UITSA INTITUCIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	FUNDACION UNIVERSITARIA NAVARRA
UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD ICESI
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	CORPORACION ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES-MEDELLIN
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR
UNIVERSIDAD EAN	UNIVERIDAD AUTÓNOMA DEL OCCIDENTE
UNIVERSIDAD ECCI	UNIVERSIDAD DE CALDAS
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	ESAP
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	UNIVERSIDAD DEL VALLE
UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITECNICO GRAN COLOMBIANO
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	UNIVERSIDAD ECESI

LISTADO DE UNIVERSIDADES REGISTRADAS EN EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SEGUNDO SEMESTRE 2023

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	UNIVERSIDAD DE SANTANDER
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
UNICOLOMBO	UNIVERSIDAD DE QUINDIO
UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	UPTC
UNIVERSIDAD DEL SINU	CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMG
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARIÑO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR
CORPORACION UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	UNAD
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA- RISARALDA	UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MEDELLIN
INSTITUTO TECNOLOGICO SAN AGUSTIN	INSTITUTO DE GASTONOMIA GATO DUMAS
INTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS
UNIVERSIDAD DE BOYACA	UNIMETA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO
UNIVERSIDAD CES	UNIVERSIDAD NACIONAL
POLITECNICO GRAN COLOMBIANO	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA UDEC
UNIVERSIDA AUTONOMA DE OCCIDENTE	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA	UNIVERSIDAD METROPOLITANA
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VILLAVICENCIA - META	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO